

SIGUE LA POLÉMICA TRAS EXCLUSIÓN FEDERAL

Querétaro aún no solicita autorización por academia internacional: Sheinbaum

La Cancillería afirma estar dispuesta a ayudar al gobierno estatal con el trámite necesario

REDACCIÓN
@DDMexico

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recalco que el gobierno de Querétaro no ha solicitado las autorizaciones correspondientes para la operación de una academia internacional que contempla cooperación con agencias de la Administración de Estados Unidos.

Basta recordar que el pasado 2 de octubre, la autoridad queretana encabezada por el panista Mauricio Kuri González y Ronald Johnson, embajador de EU en México, celebró la colocación de la primera piedra de la nueva Academia Internacional de Capacitación Policial.

Tras ello, el lunes de esta semana Sheinbaum Pardo recriminó que este acto no haya sido notificado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por lo que recriminó la exclusión y que no se acaten las normativas para este tipo de acciones.

"Lo que pedimos a los gobernadores de los estados, al embajador y al gobierno de Estados Unidos, es que se cumplan las leyes mexicanas para todo lo que tenga que ver con la cooperación internacional", sostuvo la mandataria ayer al hablar por segundo día del caso.

IDENTIFICAN NUEVE PROYECTOS DE COLABORACIÓN

En su "mañanera" subrayó que desde su operación en 2021, el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg), órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional identificó nueve proyectos de colaboración entre el gobierno de Querétaro y agencias del país de las barras y las estrellas.

Sheinbaum Pardo afirmó que estos nueve proyectos identificados en el lapso de 2023 a 2026 fueron aprobados por el Ganseg, menos el de la polémica academia cuya primera piedra se colocó el pasado 2 de octubre.

"Hasta el momento, de diciembre de 2021 hasta el 4 de octubre de 2026, se identificaron nueve proyectos de cooperación entre el gobierno de Querétaro con agencias de aplicación de la ley de Estados Unidos. Nueve proyectos identificados y aprobados por Ganseg, de los que ocho son proyectos para la Fiscalía General del Estado y un proyecto para la Secretaría de Seguridad Ciudadana", destacó la gobernante.

De esta forma, la jefa del Ejecutivo federal reiteró que, si cualquier entidad federativa quiere tener alguna participa-

ción en las academias de una institución internacional en tema de seguridad, se requiere aval federal.

CANCILLERÍA SÍ FUE NOTIFICADA DEL EVENTO

Por la noche del pasado 5 de octubre, la SRE admitió haber recibido una notificación previa sobre la visita de Ronald Johnson, a Querétaro, pero aclaró que la edificación de la nueva Academia Internacional de Capacitación Policial debe contar formalmente con el visto bueno del Ganseg.

La dependencia detalló que el pasado 25 de septiembre le fue entregado un oficio por parte del gobierno de Kuri González, en el cual se informaba sobre el recorrido del diplomático estadounidense que tuvo lugar el 2 de octubre con el fin de abordar "diversos temas de interés común".

No obstante, la Cancillería precisó que en dicho documento la autoridad queretana aseguró que la visita "no implica de ninguna forma el establecimiento de mecanismos directos de cooperación internacional en materia de seguridad o procuración de justicia".

A pesar de lo estipulado en el aviso, durante la estancia del embajador se llevó a cabo el acto de colocación de la primera piedra de la Academia Internacional de Capacitación Policial.

MARCO LEGAL E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Tras las observaciones realizadas hace dos días desde Palacio Nacional, el canciller Roberto Velasco Álvarez entabló comunicación directa con el gobernador de Querétaro y le remitió un escrito oficial para ofrecer el acompañamiento de la Cancillería en el trámite.

La SRE subrayó que, de conformidad con la Ley de Seguridad Nacional, todo proyecto o esquema de adiestramiento en materia de seguridad desarrollado con un gobierno extranjero requiere la aprobación previa del Ganseg, órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional.

ENCAUZAMIENTO DE LA COLABORACIÓN BILATERAL

La Secretaría remarco que el Gobierno de México mantiene una sólida cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos, la cual debe encauzarse invariablemente por los canales institucionales y bajo la conducción del Ejecutivo federal en coordinación con las entidades federativas.

Asimismo, la dependencia reiteró que dicho vínculo se rige bajo los principios de "respeto a la soberanía y la integridad territorial, el respeto y la confianza mutuos, la responsabilidad compartida y diferenciada, y la cooperación sin subordinación".



Ayer en la "mañanera", la mandataria habló por segundo día consecutivo de este asunto.

6 DE JUNIO 2027

¡Que nada te detenga!

Tu talento, experiencia y ganas de participar pueden llevarte muy lejos. El IEEM tiene una oportunidad para ti.

¿Te animas a ser Vocal?

Consulta la convocatoria:

Elige. Decide. Vota

www.ieem.org.mx